Giraldo, 21 de julio de 2025

INFORME DE EJECUCION CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO. CI- 005-2025 REALIZADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GIRALDO Y LA E.S.E HOSPITAL SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GIRALDO- PERIODO DE MAYO DE 2025.

Objeto: financiar los gastos de operación de la E.S.E Hospital San Isidro del municipio de Giraldo, según Resolución 884 de 2024, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en el numeral 52.2 del artículo 52 de la ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la ley 1955 de 2019 para la vigencia 2025.

Los recursos recibidos con corte a la fecha de julio 21 de 2025 por valor de **$ 21.621.215.54 (VEINTIUN MILLON SEISCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS QUINECE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS)**, correspondiente al ciclo dos (2) de pagos, mes de junio de 2025 (Convenio Interadministrativo iniciado el 09 de mayo de 2025, los pagos recibidos por objeto de este contrato se usan en pago de nómina y pago de las contribuciones inherentes a la nómina, los cuales comprenden pago de seguridad social integral. (Clausula segunda del convenio CI-005-2025: **RECURSOS Y GIRO.** Los recursos del presente contrato corresponden a la distribución del subcomponente de Subsidio a la Oferta del Sistema General de Participaciones para Salud, que recibe el municipio para la Empresa Social del Estado que operan en su jurisdicción una vez aplicados los criterios definidos: población, ruralidad, porcentaje de pobreza y densidad poblacional, correspondiéndole a la Empresa Social del Estado, la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y UN PESOS M/L CTE ($273.110.091,00).**

El giro de los recursos a la E.S.E., será realizado por la secretaría de hacienda municipal, de acuerdo con las doceavas y ultima doceavas giradas al municipio por parte del Ministerio de Salud y Protección Social. El municipio cancelará de la siguiente manera: Un pago inicial por valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON DIECISEIS CENTAVOS ($86.484.862,16 M/L CTE),** al inicio de la ejecución en la plataforma Secop 2 y ocho (08) ciclos de pagos mensuales por valor de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUNMIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS ($21.621.215,54)** correspondiente a recursos del Sistema General de Participaciones - Subsidio a la oferta. Y un valor de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOSM/L CTE ($13.655.504,55),** porcentaje no superior al 5% del valor del contrato para ser cancelados al momento de la liquidación del mismo, una vez se realice el balance financiero y de cumplimiento de las obligaciones)

INDICADOR ASIGNACIÓN DE CITAS MES DE JUNIO AÑO 2025

- En la E.S.E Hospital San Isidro del municipio de Giraldo – Antioquia, durante el mes de junio de 2025, la oportunidad en la atención de citas de consulta médica y de odontología fue la siguiente:

OPORTUNIDAD MAYO DE 2025	DIAS DE ESPERA	NUMERO CONSULTAS EN EL PERIODO	TIEMPO DE ASIGNACION DE CITAS- DIAS
MEDICINA GENERAL	996	446	2.233
ODONTOLOGIA	162	201	0,805

EVALUACIÓN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS ATENDIDOS EN LA E.S.E HOSPITAL SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE GIRALDO, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2025.

En cuanto a la satisfacción de los usuarios atendidos en la E.S.E Hospital San Isidro, durante el mes de junio de 2025, se realizaron 50 encuestas, las cuales arrojaron resultados favorables para la institución.

"En nuestras manos esta la salud"

INFORME GENERAL MAYO DE 2025

TOTAL ENCUESTAS **50**

1. LA OPORTUNIDAD EN LA ATENCION FUE:		%
ANTES DEL HORARIO ASIGNADO	0	0,00
EN EL HORARIO ASIGNADO	50	100,00
DE 10 A 20 MINUTOS	0	0,00
MAYOR DE 20 MINUTOS	0	0,00

2. RECIBIO UNA EXPLICACION SATISFACTORIA POR PARTE DEL FUNCIONARIO DE PORQUE NO FUE ATENDIDO A TIEMPO:		%
SI	50	100
NO	0	0

3. LA ATENCION POR EL FUNCIONARIO:		%
BUENA	50	100
MALA	0	0

4. LA EXPLICACION DEL FUNCIONARIO QUE LO ATENDIO FUE CLARA		%
SI	50	100
NO	0	0

5. COMO CALIFICA SU EXPERIENCIA GLOBAL RESPECTO A LOS SERVICIOS DE SALUD QUE HA RECIBIDO A TRAVES DE SU IPS		%
MUY BUENA	38	76
BUENA	12	24
REGULAR	0	0
MALA	0	0
MUY MALA	0	0
NO RESPONDE	0	0

6. EVALUE LOS SIGUIENTES ASPECTOS DEL LUGAR DONDE FUE ATENDIDO

COMODIDAD	LIMPIEZA	PRIVACIDAD
50	50	50
0	0	0
0	0	0

	C	L	P
BUENA	100%	100%	100%
REGULAR	0%	0%	0%
MALA	0%	0%	0%

7. USTED RECOMENDARIA A SUS FAMILIARES Y AMIGOS ESTE HOSPITAL		%
Definitivamente SI	50	100
Probablmente SI	0	0
Probablmente NO	0	0
Definitivamente NO	0	0
No Responde	0	0

"En nuestras manos está la salud"

GESTIÓN DE PRODUCCIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD

Se garantiza que esta institución da cumplimiento a los horarios de prestación de servicios los cuales se encuentran habilitados en el REPS.

Consulta externa y programas de promoción y prevención de la salud: De lunes a viernes de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm. Sábados de 8 am a 12 m.

Servicio de urgencias y hospitalización de pacientes: las 24 horas los 7 días de la semana.

Durante este periodo, no se prestó atención en servicios de salud a pacientes perteneciente a la población pobre no asegurada, ni a la población venezolana

GESTION FINANCIERA.

Promedio de los ingresos corrientes recaudados por concepto de venta de servicios de salud en las últimas tres vigencias

Equilibrio con reconocimiento = (Ingreso Total Reconocido / Gastos Totales con Cuentas por Pagar): La E.S.E. Hospital se compromete a terminar la vigencia 2025 con un nivel de equilibrio presupuestal con reconocimientos mayor o igual a 1.

EQUILIBRIO Y EFICIENCIA	2022	2023	2024	PROMEDIO
Equilibrio presupuestal con reconocimiento	1,37	1,18	1,9	**1,48**

Fuente de información: Ficha técnica SIHO, a diciembre 2024.

.

Cordialmente,

VALENTINA AMAYA QUIROZ
GERENTE

"En nuestras manos está la salud"